

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MONAVI S.A. (MONAVISA), CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL OCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los 25 días del mes de Marzo del 2008, a las cinco de la tarde, en las oficinas ubicadas en la ciudadela Santa Adriana Mz.9, solar 17, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de MONAVI S.A., de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representada por las personas cuyos nombres constan en la lista de asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 239 de la propia ley que son:

Señora Ladys Avila Ortega, propietaria de 10.000 acciones y Señor Rene Montalvo Avila, propietario de 10.000 acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una

Los puntos a tratar en la presente Junta son los siguientes:

1. Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que termino el 31 de diciembre del 2007 y dictar las resoluciones respectivas.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2007
3. Resolver sobre las utilidades del ejercicio económico 2007.
4. Nombrar comisario y fijar su retribución.

Todos los presentes manifiestan su expresa voluntad de constituirse en Junta General Universal para tratar sobre los asuntos mencionados por la Sra. Presidenta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y, demás, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

La Presidenta declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:

UNO.-“Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que termino el 31 de diciembre del 2007 y dictar las resoluciones respectivas.”

El señor David Montalvo Avila hace uso de la palabra y procede a dar lectura a su informe relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2007. También se procedió a dar lectura al informe del Comisario, luego de lo cual la Junta por unanimidad de votos resuelve Aprobar el informe presentado por el señor David Rene Montalvo Avila y la gestión administrativa desarrollada por este durante el ejercicio económico 2007 y aprobar el informe del Comisario.

El Secretario procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:



Dos.-“Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2007.”

De inmediato el Sr. Montalvo da lectura al Balance y Estado de Perdidas y Ganancias sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones pendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el ejercicio económico que corresponde al año 2007. De la lectura y explicación tanto del Balance como de las Cuentas y el Estado de Perdida y Ganancias presentados por la administración, deduce que hay una utilidad.

La Junta General, en forma unánime, resuelve aprobar el Balance General de Operaciones y el Estado de Perdidas y Ganancias presentado por la administración.

El secretario procede a dar lectura del tercer punto del orden del día que dice:

TRES.-“Resolver sobre las utilidades del ejercicio económico 2007”

La Sra. Ladys Avila hace uso de la palabra y manifiesta que de acuerdo con los Estados Financieros como resultados al 31 de Diciembre del 2007, hay una utilidad y que la Junta debe resolver al respecto.

De inmediato, la Junta por unanimidad de votos resuelve que, una vez efectuadas las rebajas por participación a trabajadores e impuestos y fijada la suma que corresponde a reserva legal, el resto de las utilidades queden como reservas Facultativas hasta que la Junta General resuelva sobre ellas.

El secretario procede a dar lectura al cuarto y último punto del día, que dice:

CUARTO.-“Nombrar Comisario y fijar su retribución”

Puesto en consideración de la Junta el presente punto del orden del día, por unanimidad de votos, resuelve elegir como Comisario a la Srta. Isabel Yagual Henríquez, fijándole su retribución en US\$100.00 (CIEN 00/100 dólares americanos).

No habiendo otro asunto de que tratar la Sra. Ladys Avila concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente acta todos los asistentes.



Ladys de Montalvo
SRA. LADYS AVILA ORTEGA
PRESIDENTE

David Montalvo Avila
SR. DAVID MONTALVO AVILA
GERENTE-SECRETARIO

Guayaquil, abril del 2008

**Señores
ACCIONISTAS DE
MONAVI S.A.
Ciudad**

Estimados Accionistas

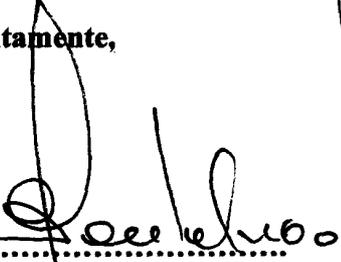
Cumpliendo con el mandato estatutario en mi calidad de Representante Legal, me es grato manifestar por el conocimiento de ustedes, el movimiento económico que ha tenido la compañía durante este ejercicio fiscal 2.007

Durante el presente ejercicio económico, MONAVI S.A. , ha tenido ventas que asciende a \$384.867.28 teniendo como utilidad neta después de impuestos y empleados de \$ 14.891,66 las mismas que considero deben dejarse dentro de la empresa en calidad de reservas , salvo otro criterio de los señores accionistas

Las obligaciones de la compañía han sido atendidas cumplidamente, y se han desarrollado las actividades previstas de acuerdo a las disposiciones de la Junta General.

De los señores accionistas

Atentamente,


.....
**RENE MONTALVO AVILA
GERENTE GENERAL**



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MONAVI S.A. (MONAVISA), CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL OCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los 25 días del mes de Marzo del 2008, a las cinco de la tarde, en las oficinas ubicadas en la ciudadela Santa Adriana Mz.9, solar 17, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de MONAVI S.A., de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representada por las personas cuyos nombres constan en la lista de asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 239 de la propia ley que son:

Señora Ladys Avila Ortega, propietaria de 10.000 acciones y Señor Rene Montalvo Avila, propietario de 10.000 acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una

Los puntos a tratar en la presente Junta son los siguientes:

1. Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que termino el 31 de diciembre del 2007 y dictar las resoluciones respectivas.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2007
3. Resolver sobre las utilidades del ejercicio económico 2007.
4. Nombrar comisario y fijar su retribución.

Todos los presentes manifiestan su expresa voluntad de constituirse en Junta General Universal para tratar sobre los asuntos mencionados por la Sra. Presidenta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y, demás, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

La Presidenta declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:

UNO.-“Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que termino el 31 de diciembre del 2007 y dictar las resoluciones respectivas.”

El señor David Montalvo Avila hace uso de la palabra y procede a dar lectura a su informe relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2007. También se procedió a dar lectura al informe del Comisario, luego de lo cual la Junta por unanimidad de votos resuelve Aprobar el informe presentado por el señor David Rene Montalvo Avila y la gestión administrativa desarrollada por este durante el ejercicio económico 2007 y aprobar el informe del Comisario.

El Secretario procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

Dos.-“Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2007.”

De inmediato el Sr. Montalvo da lectura al Balance y Estado de Perdidas y Ganancias sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones pendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el ejercicio económico que corresponde al año 2007. De la lectura y explicación tanto del Balance como de las Cuentas y el Estado de Perdida y Ganancias presentados por la administración, deduce que hay una utilidad.

La Junta General, en forma unánime, resuelve aprobar el Balance General de Operaciones y el Estado de Perdidas y Ganancias presentado por la administración.

El secretario procede a dar lectura del tercer punto del orden del día que dice:

TRES.-“Resolver sobre las utilidades del ejercicio económico 2007”

La Sra. Ladys Avila hace uso de la palabra y manifiesta que de acuerdo con los Estados Financieros como resultados al 31 de Diciembre del 2007, hay una utilidad y que la Junta debe resolver al respecto.

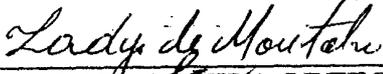
De inmediato, la Junta por unanimidad de votos resuelve que, una vez efectuadas las rebajas por participación a trabajadores e impuestos y fijada la suma que corresponde a reserva legal, el resto de las utilidades queden como reservas Facultativas hasta que la Junta General resuelva sobre ellas.

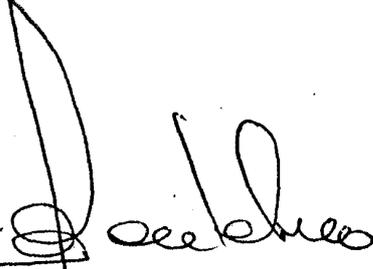
El secretario procede a dar lectura al cuarto y ultimo punto del día, que dice:

CUARTO.-“Nombrar Comisario y fijar su retribución”

Puesto en consideración de la Junta el presente punto del orden del día, por unanimidad de votos, resuelve elegir como Comisario a la Srta. Isabel Yagual Henríquez, fijándole su retribución en US\$100.00 (CIEN 00/100 dólares americanos).

No habiendo otro asunto de que tratar la Sra. Ladys Avila concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente acta todos los asistentes.


SRA. LADYS AVILA ORTEGA
PRESIDENTE


SR. DAVID MONTALVO AVILA
GERENTE-SECRETARIO

Factura No. 002-001-2484018

6260

Fecha Emisión: 14 MAR 08 Mes: MARZO 08 Fecha vencimiento: 27 MAR 08 Facturas por Pagar: 1

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR

Nombre: MONAVI S.A. MONAVISA Suministro (Código): 975158 -0
 CRRUC: 0991522026001- Geocódigo:
 Dirección de Entrega: MAPASINGUE ESTE SECT. B-MZ# 9, SOL# 5 LOT. SANTA ADRIANA
 LOCAL-DIAGONAL IGLESIA EVANGELICA FTE. MARTHA ROLDOS
 Dirección del Servicio: MAPASINGUE ESTE SECT. B-MZ# 9, SOL# 5 LOT. SANTA ADRIANA
 Ciclo: 9 Ruta: 71-01-016-0422
 Provincia/Cantón: Guayas Guayaquil Piso: PB
 Parroquia: URBANO Dpto.:

Métiler N° 592371 Factor Multiplicador 1 Constante: 1
 Desde: 09 FEB 08 Hasta: 10 MAR 08 Día: 30
 Factor Potencia (PF) Posibilización por bajo PF: Factor Correctivo Demanda:

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO

Descripción	Actual	Anterior	Consumo	Unidad	Valores
Energía AC 220V	55867	55017	850	KWh	68.16
77700 - 220V				KWh	
220V0 - 07700				KVAh	
Energía Reactiva				KVAh	
Demanda Cliente				KW	
Máximo				KW	
Máximo Pico				KW	
TMN Transformador					

Valor Facturable
 Comercialización
 Subvención Cruzada
 Penalización Bajo Factor de Potencia

Cobertura por Comercialización de Tarifa Dignidad
 Subvención por Energía de Tarifa Dignidad

Total Servicio Eléctrico (1) 72.34

Tarifa COM

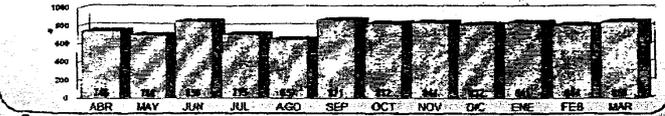
La Energía ya es de todos!

Su ahorro por la Tarifa Dignidad es de

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO

Interes Mes	Dólares
	0.13
IVA 12%	0.00
Total Pendientes (2)	0.13

Historial de Consumos: Consumo Promedio Mensual - Últimos 6 meses con Lectura



INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR

Nombre: MONAVI S.A. MONAVISA Suministro (Código): 975158 -0
 CRRUC: 0991522026001- Geocódigo:
 Dirección de Entrega: MAPASINGUE ESTE SECT. B-MZ# 9, SOL# 5 LOT. SANTA ADRIANA
 LOCAL-DIAGONAL IGLESIA EVANGELICA FTE. MARTHA ROLDOS
 Dirección del Servicio: MAPASINGUE ESTE SECT. B-MZ# 9, SOL# 5 LOT. SANTA ADRIANA
 Ciclo: 9 Ruta: 71-01-016-0422
 Provincia/Cantón: Guayas Guayaquil Piso: PB
 Parroquia: URBANO Dpto.:

Métiler N° 592371 Factor Multiplicador 1 Constante: 1
 Desde: 09 FEB 08 Hasta: 10 MAR 08 Día: 30
 Factor Potencia (PF) Posibilización por bajo PF: Factor Correctivo Demanda:

OTROS VALORES A PAGAR

RUBRO	SUSTENTO LEGAL	DOLÁRES
Tasa Abonadora Público	Ordenanza o Convenio	4.09
Tasa Recolección Basura	Ordenanza Municipal	8.51
Contribución Bomberos	Ley de Defensa contra Incendios	3.00
FENM	Ley de Régimen del Sector Eléctrico	7.23
Total Otros Valores a Pagar (Valor 3)		22.83



La Energía ya es de todos!

TOTAL A PAGAR	
Valor Electricidad (1)	72.34
Valores Pendientes de	0.13
Pago por Servicio Eléctrico (2)	22.83
Otros Valores a Pagar (3)	
TOTAL (1) + (2) + (3)	95.30

Mensajes al consumidor:

EFFECTUE SU PAGO EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O CHEQUE DE GENENCIA A NOMBRE DE CORPORACION ADMINISTRACION TEMPORAL

ESTADO DE CUENTA

DEUDA ANTERIOR	0.00
INTERÉS ACUMULADO	0.00
TOTAL DEL MES	95.30
FACTURA(S) OTROS CONSUMOS Y SERVICIOS	0.00
TOTAL A PAGAR	95.30
SALDO CRÉDITO A FACTURAR	0.00
TOTAL PENDIENTE DE PAGO	95.30